



CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS

Acta de Consejo Académico CAA-58-2025

Celebrada el 5 de septiembre de 2025

Aprobada en la sesión 559-2025 del viernes de 3 de octubre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Solicitud para modificar el orden del día	2
2. Lectura y aprobación del Acta No. CAA-57-2025	3
3. Informe del Estado de la Educación	4
4. Análisis de la Circular CU-11-2025: Reforma estatutaria al artículo 73, inciso b), del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica	13

Acta de la sesión ordinaria cuarenta y ocho, celebrada por el Consejo Académico de Áreas a en la Sala de Exdecanos de la Facultad de Microbiología a las diez horas del viernes cinco de setiembre del año dos mil veinticinco.

Asisten a esta sesión:

Dr. Steve Quirós Barrantes, Decano **Facultad de Microbiología, quien preside**
MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano **Facultad de Cs. Agroalimentarias**
Dr. Federico Muñoz Rojas, Decano **Facultad de Ciencias**
Dr. Fernando Morales Martínez, Decano **Facultad de Medicina**
Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano **Facultad de Letras**
Dra. Gabriela Valverde Soto, Decana **Facultad de Educación**
Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana **Facultad de Ciencias Sociales**
Dr. José Lafuente Marín, Decano **Facultad de Odontología**
Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Decano **Facultad de Artes**
Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano, **Facultad de Farmacia**
Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana **Facultad de Derecho**
Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano **Facultad de Ingeniería**

Asiste de manera virtual por medio de la plataforma Teams:

MBA. Walter Anderson Rivero, Coordinador Consejo de Área de S. Regionales

Miembros ausentes con excusa:

Dr. Eldon Cadwell Marín, Decano **Sistema de Estudios de Posgrado**
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano **Facultad de Ciencias Económicas**
M.Sc. Randall, Coordinador **Sistema de Educación General**

Personal de apoyo:

Rocío Guerrero Brown, asistente administrativa.

El Dr. Steve Quirós Barrantes da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta No. CAA-57-2025
2. Seguimiento de acuerdos
3. Informe del Estado de la Educación
4. Redistribución del Fondo Especial para la Educación Superior
5. Asuntos varios

Artículo I. Solicitud para modificar el orden del día.

Dr. Steve Quirós, informa que el Dr. Orlando Arrieta solicitó incluir como punto de la agenda la Circular CU-11-2025, relativa a la modificación del artículo 73, inciso b) del Estatuto Orgánico remitida por el Consejo Universitario.

De manera adicional, considerando lo comunicado por el Dr. Carlos Araya Leandro, Rector, en el Consejo de Rectoría Ampliado del miércoles 3 de setiembre, considera que el punto de Redistribución del Fondo Especial para la Educación Superior si bien sigue siendo un tema relevante ya no es de urgente discusión, por lo que se puede trasladar para luego del análisis de la reforma estatutaria.

Dra. Isabel Avendaño presenta moción de orden para que la sesión inicie directamente con la discusión del Informe del Estado de la Educación.

Dr. Steve Quirós propone que se mantenga el punto de aprobación de acta y que se pase el seguimiento de acuerdos de penúltimo punto. Lo somete a votación.

Votan a favor: MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Dr. José Lafuente Marín, Dr. Orlando Arrieta Orozco, Dr. Steve Quirós Barrantes, Dr. Walter Anderson Rivero.

Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor once, en contra cero.

Acuerdo 1.

Aprobar la modificación del orden del día:

1. Solicitud para modificar el orden del día
2. Lectura y aprobación del Acta No. CAA-57-2025
3. Informe del Estado de la Educación
4. Análisis de la Circular CU-11-2025: Reforma estatutaria al artículo 73, inciso b), del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica
5. Redistribución del Fondo Especial para la Educación Superior
6. Seguimiento de acuerdos
7. Varios.

ACUERDO UNÁNIME.

Artículo II. Lectura y aprobación del Acta No. 57-2025.

Dr. Steve Quirós, somete a conocimiento el acta de la Sesión CAA-57-2025 celebrada el viernes 1 de agosto del 2025 que fue remitida junto con la convocatoria.

Dr. José Antonio Blanco indica que al primero de agosto aún fungía como decano interino y en la intervención que hizo sobre la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas no es artículo 3 sino capítulo 3.

Dr. Steve Quirós la somete a votación con las observaciones realizadas por el Dr. José Antonio Blanco.

Votan a favor: MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Dr. José Lafuente Marín, Dr. Orlando Arrieta Orozco, Dr. Steve Quirós Barrantes, Dr. Walter Anderson Rivero.

Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor once, en contra cero.

Acuerdo 2.

Se aprueba el acta de la Sesión CA-57-2025 del viernes 1 de agosto del 2025.
ACUERDO UNÁNIME.

Artículo III. Informe del Estado de la Educación.

Dra. Gabriela Valverde: es un placer poder conversar en este espacio y discutir y avanzar en la reflexión respecto a los resultados que se contemplan en el Informe del Estado de la Educación, hizo una selección de los puntos más importantes porque el documento es extremadamente denso y extenso.

El informe se viene haciendo cada dos años y desde el año dos mil diecinueve se vienen dando resultados que señalan cómo estamos en un sistema educativo pausado, que no avanzaba y no incorpora los cambios y tendencias actuales y eso nos iba a llevar a situaciones críticas y obviamente con la pandemia y las huelgas del dos mil dieciocho se fue encrudeciendo.

Uno de los postulados con los que se arranca este informe es que la crisis educativa hace que la educación pierda valor público que está asociada con la movilidad social, con el poder acceder a otras posibilidades como ciudadanos, incluso tener las capacidades para tomar decisiones de una manera informada, es decir la educación tiene un sentido en el desarrollo del país, en su economía y en todas las dimensiones.

Se señala como punto de partida que este país este distraído y esto le llama poderosamente la atención, tenemos que salirnos de los metros cuadrados de la Universidad de Costa Rica y de nuestra Academia. La educación no es de interés para el país como se puede ver, en una serie de encuestas donde se consultó si había interés en el tema educativo y un 2% de las personas escogieron la educación como principal problema nacional, lo cual refleja que hay poco interés en el tema en la población en general.

¿Cuáles son los principales problemas educativos que constituyen las bases del informe?

Arrancan diciendo que la predicción del estudio PISA se cumplió respecto de los resultados en matemáticas, en el 2018 se había llegado a un puntaje de 402 en esta prueba internacional y desde ahí se visualizaba en el informe del 2019 que, si no había cambios de fondo en la enseñanza de las matemáticas, esto iba a reventar en la próxima prueba, y así fue, porque en el 2022 se obtuvo un puntaje de 385 y lo más grave de esta situación fue que Costa Rica perdió más puntos, es decir, nos ubicamos muy por debajo de la media (alrededor de 480 puntos) de los países de la región que aplican la prueba, incluso Panamá, Chile y Perú lograron repuntar.

Otro de los problemas es la ausencia de tener una política o un plan educativo a nivel macro que regulara o definiera no solo los cambios curriculares, sino todas las dinámicas que se dan en el sistema. Y en esta administración, se trabajó sin un plan, el ministro actual, en mayo publicó el “Plan prioritario estratégico del Ministerio de Educación Pública” que abarca de mayo a mayo y es un plan con acciones aisladas y que se cuestiona también la eficacia que vayan a tener en tan corto plazo y a las poblaciones a las que pueda llegar.

El tercer punto que se señala en el principio de este informe tiene que ver con que no hay cambios en la gobernanza en la educación superior, es una educación superior que está desarticulada, por un lado, las universidades privadas sin regulación no hay acceso a la información de las universidades privadas y evidentemente sin reformas a la Ley del CONESUP, carreras en las universidades privadas están emergiendo sin rigurosidad y crecen sin control.

Por nuestro lado y desde la autocrítica, en las universidades públicas la articulación de la oferta académica es muy limitada. Seguimos viéndonos como disciplinas independientes, sin visualizar o ir avanzando hacia planes de estudio inter, multi o transdisciplinarios, el modelo de regionalización sigue siendo cuestionado porque apuesta a una descentralización o a una reproducción de sistemas o estructuras similares y que tampoco se logra ver como buenos resultados en los modelos que tenemos y evidentemente también tenemos que avanzar en ese vínculo con los sectores sociales, productivos y los territorios.

¿Alarmismo o realidad?

Las malas decisiones políticas, han vulnerado los logros históricos de la educación, decisiones políticas y sustento técnico, sin rendición de cuentas improvisadas y erráticas. ¿Cuáles?:

- Una de ellas tiene que ver con todo el sistema de evaluación, desde el 2021 al 2025 se han realizado tres cambios a las pruebas estandarizadas con distintas reglas y esto no permite darle seguimiento a la trazabilidad a la luz de un referente único que permita comprender si se están logrando o no los aprendizajes.
- Se debilitó la capacidad de gestionar la inclusión digital en el proceso formativo cuando se rompió el convenio con la Fundación Omar Dengo, se desperdició infraestructura, inversión y se dejó de dar formación por parte de la Fundación. Se implementó un nuevo

programa de informática que tampoco ha sido evaluado, ni se le da seguimiento, entonces esta fue otra decisión que se cuestionó, incluso fueron testigos de la eliminación sin ningún criterio técnico de los programas para la afectividad y sexualidad lo que significó un retroceso en el acceso a la información por parte de las poblaciones vulnerables que al parecer estaba dando un efecto positivo en estos casos.

- La negociación anual del FEES se señala como uno de los elementos fundamentales que están vinculados con la crisis. Estas negociaciones anuales, evidentemente la disminución en esos porcentajes ha derivado una serie de problemas para todo el sistema educativo.
- El debilitamiento en la fiscalización de las universidades públicas también se señala como uno de los problemas base, no existe evidencia de información en el CONESUP ni en otra parte que indique las condiciones en la que se están desarrollando los procesos formativos, no hay supervisión en la aprobación, incluso de universidades internacionales. Hay varios planes que se están implementando en el país, ofreciendo grados, titulación sin una legislación o una normativa que las regule y carreras de salud virtuales sin control de calidad, lo mismo pasa en la carrera de educación

Los anteriores son los grandes focos base sobre los cuales se esgrime la lógica del informe y el segundo punto macro que señalan es que hay una vulneración de logros históricos que ha tenido el país. El primero es que la inversión en educación se expresa en un retroceso de 40 años, porque hemos llegado a porcentajes similares al año 80 donde todo el sistema educativo se vio completamente afectado. La inversión por estudiante en la Universidad también retrocede 20 años y estamos en el mismo nivel que en el 2003 con cuatro puntos ocho millones señalando en este estudio.

Esta vulneración de logros impacta directamente en los aprendizajes de las personas estudiantes y de ahí viene la tercera idea principal de este informe o a la que apuesta el estado de la nación a través de este programa y es cómo reaccionar ante esta crisis y tal vez es la gran diferencia respecto de los informes anteriores porque estructura la información de acuerdo con tres elementos:

1. Ante la crisis tapamos el sol con un dedo, no pasa nada, sigamos adelante.
2. Actuar con temeridad, lo que se ha hecho en los últimos años, quitar, poner programas, quitar, poner macro evaluaciones sin ningún tipo de investigación, que sustente esas decisiones porque no se mide el impacto que esto tiene un plazo corto, mediano y largo en nuestro sistema y en el país,
3. Actuar con soluciones con sentido práctico, esa es la opción que plantea el estado de la educación y lo plantea en varias direcciones:
 - Inversión
 - Aprendizaje
 - Rectoría del sistema

- Evaluación
- Gestión local que se refiere a la vinculación de los centros educativos con la Comunidad, con la sociedad, con los grupos
- Logro universitario

En relación con esas seis dimensiones, plantean esta lógica:

- Describen el problema
- Indican implicaciones de este problema y
- Plantean soluciones

Lo que respecta a la relación con la inversión, el problema principal es usar a la educación como una variable de ajuste fiscal, esto es totalmente nefasto para un país y aquí se describe como incluso los presupuestos del MEP y el FEES han estado por debajo de la regla fiscal con la implicación en reducción en becas y transferencias monetarias lo que se traduce en menores condiciones para la población estudiantil vulnerable.

**** Al ser las diez horas con veintisiete minutos ingresa a la sesión la Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana Facultad de Derecho ****

Otra implicación de esta reducción se da en la inversión que se hace en la infraestructura de los centros educativos que tiene una gran consecuencia en los aprendizajes, poca posibilidad de atender problemas de conectividad sobre todo en las zonas rurales, centros indígenas o escuelas unidocentes en donde el acceso a la internet es impensable, hay limitación en las oportunidades de educación técnica, no se puede olvidar de los salarios docentes en primaria y secundaria que están estancados no solo en la universidad se visualiza con más crudeza.

Cuál es la salida ante este problema, más inversión con metas precisas, costeadas y supervisadas, el informe plantea un incremento, o sea, dos escenarios para un incremento anual del 10% o del 8.5% y la cantidad de años que tomaría regresar al año 2014 donde se tuvo la máxima inversión en educación.

Se plantea entonces una planificación estratégica con el 8% del PIB, recuperar lo que constitucionalmente se ha establecido y abordar, cobertura y equidad, aprendizajes, idoneidad docente y trabajar en los ambientes de aprendizaje. Cuatro pilares, 3 objetivos, 20 parámetros, 90 metas, 44 estimaciones presupuestarias también eso es un ejercicio interesante que se logró plantear en este informe y es que hace un costeo de cuánto costaría en millones llegar a una de estas metas en particular, señala una de ellas que tiene que ver con aumentar la meta de las escuelas con currículo completo que apuesta a una formación integral porque estamos tratando de proveerle al estudiantado áreas de conocimiento que muchas veces desde las áreas disciplinarias no se abordan como las artes la tecnología o una profundización del inglés

En resumen, las decisiones del Estado, más inversión educativa, metas claras y rendición de cuenta son las líneas a las que se apuesta para poder ampliar, en este caso, el valor público de la educación que se ha perdido por la disminución en la inversión.

El segundo problema al que quería referirse son los aprendizajes y el problema lo plantean desde el punto de vista de la ausencia de una mediación docente adecuada para mejorar habilidades fundamentales, es decir, los aprendizajes de los jóvenes podrían ser producto de las decisiones y ese ejercicio docente con las personas estudiantes. Los docentes desconocen las mejores didácticas para enseñar a leer, enseñar estadística de la probabilidad, transmitir el gusto por la escritura, las personas estudiantes en todo nivel ya no quieren escribir.

Problemas con la lectura y la escritura, se refleja un fenómeno que se llama la autopercepción de las capacidades en la escritura que tiene una implicación que viene dada también por procesos de mediación, en donde no se ha abordado o no se aborda de forma adecuada. El dato, que también preocupa a todos es que el nivel de lectura a los 15 años es de un niño o niña de tercer grado, o sea, en términos cognitivos, esto refleja un bajo desarrollo de la comprensión de las palabras, de su uso y de su vinculación.

La solución que plantean para esta dimensión del aprendizaje es mejorar la calidad de los procesos del aula en poder hacer nivelaciones de las personas estudiantes basadas en evidencia de la lectura como un proceso y además retomar la escritura creativa en los procesos de aula donde se incluyen estrategias específicas muy concretas. La formación docente se señala como uno de los elementos que permitirían contribuir en esto, enfocada en la didáctica, la lecto estructura y en una capacitación en donde incluso la tecnología, la inteligencia artificial, puedan ser aliados para mejorar esas capacidades, acompañamiento a los programas de estudio y mejorar el tiempo disponible para el aprendizaje,

Apuestan también en el uso de materiales didácticos adecuados y suficientes en las bibliotecas escolares con los libros y evidentemente con la tecnología. En resumen, remediar la pobreza de aprendizajes con una mejor mediación docente y también con una evaluación que sea más pertinente. En el informe de una manera muy interesante, se apuesta por un sistema macro de evaluación desde una agencia, es decir, están planteando la creación de una agencia nacional independiente del MEP y del Consejo Superior de Educación que provea de información válida, fiable, con instrumentos que sean técnicamente robustos, en dónde, como universidad tenemos mucho que aportar con una rectoría adecuada del Consejo Superior, lo que pasa es que en la actualidad el CONESUP ha perdido no solo su legitimidad, sino que también la conformación ha sido muy cuestionada administrativamente.

Dr. Steve Quirós, agradece a la Dra. Valverde por la explicación, se notan muchas carencias y es bastante preocupante. Una pregunta muy puntual esa agencia nacional de quién dependerá.

Dra. Gabriela Valverde, sería una instancia del Consejo Superior de Educación, pero en con cierta independencia para poder ejercer. Plantea un CONESUP reformado en varias líneas, con autonomía propia, infraestructura y control sobre la contratación del personal.

Dr. Francisco Guevara, agradece por la presentación tan útil para entender el contexto, son muchas preguntas que el documento genera, sobre todo le interesa, el enfoque de soluciones,

porque se viene hablando de la crisis educativa y en particular ahora se acentúa poniendo en evidencia todas las falencias que hay, por ejemplo en cuanto a la inversión en términos de la campaña por la presidencia, ayer escuchó al candidato por el Grupo Avancemos quien indicó que la inversión no es tan importante, o sea no es el tema fundamental para la educación, sino que hay que maximizar los recursos que se tienen, establecer alianzas con el sector privado y potenciar las tecnologías.

El asunto es preocupante porque lo que se plantea en el informe es todo lo contrario es invertir más en educación y agravante el hecho de que en la realidad son más de 200 000 personas que todavía no tienen el bachillerato en Costa Rica, eso explica porqué tenemos estos índices macroeconómicos tan deficientes y porqué también hay decisiones que toma la ciudadanía en cuanto a elegir a los gobiernos que tenemos, porque el criterio de formación en términos de capacidad crítica, es ausente.

Entonces cómo suplimos nosotros cuando tenemos una estructura vertical que depende mucho del Ministerio de Educación para solventar la situación, es decir esto viene de arriba para abajo y las líneas que se dictan es lo que se aplica en el ministerio. El problema es justamente cómo organizarnos de manera que podamos impactar desde la Universidad, proponiendo soluciones alternativas.

Cómo podemos proponer planes remediales, indistintamente de que haya una jerarquía que también nos está limitando en la implementación para avanzar en la situación, porque el resultado es grave, cada vez más población menos formada, con estudios más cortos, se está creando un perfil de población joven que no se sabe cómo la vamos a poner a contribuir para el crecimiento del país. Esto es preocupante porque no tenemos una ruta sobre esto, mientras tanto las cifras cada vez son más bajas. Desconoce si desde la universidad se puede hacer la respuesta que genere este debate ahora que estamos de cara a las elecciones nacionales. Es un trabajo que requiere mucha discusión, intervienen muchos actores sociales y cree que esto es importante que se evidencie.

*** Al ser las diez horas con cincuenta y seis minutos se retira de la sesión el MBA Walter Anderson Rivera, Coordinador del Consejo de Área de Sedes Regionales***

Dra. Gabriela Valverde, la administración anterior habilitó y en conjunto con el MEP lo que se conoce como Puentes para la Educación, una serie que desde la Vicerrectoría de Acción Social trataba de articular, proyectos de TCU, proyectos de acción social que impactaran directamente en los aprendizajes de los y las estudiantes, sin embargo, son medidas en el tiempo que las ponen, pero luego se caen como institución; se requieren estructuras más fuertes para darles seguimiento, la UNED lo ha hecho con el programa empleabilidad y ya lo mantiene como una oferta.

MGA. Enrique Montenegro, no quiere ser pesimista pero no percibe en los próximos candidatos a la Presidencia una priorización por la educación, lo cual realmente le preocupa, también le llamo la atención y quería enfatizarlo, ver las pruebas PISA de los colegios públicos versus los colegios privados sabiendo que la mayoría de la población que está en la

Universidad viene de colegios públicos, es algo que le preocupa mucho y ver las condiciones en las que está la educación primaria, que por ende va a generar que los jóvenes lleguen a la secundaria y luego vengan a la universidad es muy preocupante, le parece que es una bola de nieve.

**** Al ser las once horas ingresa a la sesión el Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano Facultad de Farmacia ****

Agradece por los datos del análisis, porque le generó una preocupación que no le queda tan claro qué se debería hacer, cree que al menos debemos manifestarnos y en cada espacio que se tenga hacerle énfasis a la parte política de que la educación tiene que ser una prioridad como eje de desarrollo de cualquier cultura de cualquier país, se están enfocando en lo que quiere oír el pueblo para ganar votos, es un momento oportuno para pensar en que, como como órgano colegiado llamemos a que se priorice la educación

Dra. Gabriela Valverde, un proyecto de ley que quedó varado, han tratado de recuperar donde está esa iniciativa que planteaba que todas las carreras de educación y de salud debían estar acreditadas. La acreditación no es la panacea, pero sí cree, que hay mínimos que ni siquiera se están cumpliendo y que a través de una acreditación por lo menos lo que hablamos de que una carrera de educación sea 100% virtual no puede ser aceptada, o sea, no es aceptable que un plan de estudios lo sea, igual es con la formación de los profesores o la pertinencia del profesorado con lo que imparte.

Dra. Isabel Avendaño, agradece por la exposición. Le parece que estamos ante cambios sociales sumamente importantes dentro de ellos a un nivel macro, políticas neoliberales donde lo que se hace es aflojar por una parte para inyectar recursos hacia la privatización de la educación y eso lo vimos en pandemia, cuando a las y los estudiantes los mandaron para las casas de las escuelas públicas con fotocopias, mientras que se vio que al estudiantado de educación privada los colegios inmediatamente invirtieron en diferentes tipos de dispositivos y ahí se ya empezó a ver la diferencia. No perdieron un solo día. También han visto una privatización, una falta de controles en muchas instituciones privadas, paralelo a eso el debilitamiento del Estado, entonces, se va volviendo un círculo vicioso.

Por otro lado, están viendo a escala incluso de los poderes ejecutivo y legislativo todo el tema del narcotráfico, los jóvenes les dicen que no necesita estudiar para tener dinero, tampoco los recién graduados los estimulan para que vayan a hacer posgrados. Le llamó la atención que se perdió el valor público en la educación y esto se ha ido exacerbando.

Y lo último que a su parecer sale a relucir es el debilitamiento de la acción social. Lo ha mencionado muchísimas veces en este Consejo Académico en el sentido de que en poco tiempo han pasado de tener más de 100 proyectos de acción social a tener alrededor de 70 o sea en 3 años han bajado en 40 proyectos, una porque tenemos una universidad terriblemente burocrática, y la otra porque la acción social no se ve como una actividad sustantiva en esta universidad que fortalece la relación con la sociedad y eso significa que para ir a defender el FEES, vamos debilitando esos lazos y perdiendo legitimidad, confianza,

etcétera, entonces son muchos elementos que habría que tomar en cuenta para ver qué hacemos para apostarle a la educación.

Dr. José Antonio Blanco, se suma al agradecimiento de las demás personas hacia la Dra. Valverde por la exposición que nos permite tener una visión más amplia de la situación; ahora que el Dr. Montenegro hablaba le surgió la pregunta sobre la percepción que tiene la gente de si la educación es un problema o no, qué significa alfabetización, porque hay dos aspectos, el primero una comprensión de lectura que está en entredicho y la otra alfabetización digital que también es parte del sistema. Lo otro es que de alguna manera hay una tendencia que trabaja en redes sociales llamada ingeniería social que significa manipular psicológicamente a alguien a través de medios digitales, o sea en realidad hay unos discursos que la juventud también está viendo y que chocan con la percepción que se tiene con respecto a la importancia de la universidad y eso también lastimosamente parece que el mundo neoliberal se va comiendo esos discursos y no los trabaja.

La conectividad e infraestructura a su parecer la pandemia fue el resultado de que el sistema educativo nacional nunca se actualizó realmente, ni preparó a ningún docente en estrategia de virtualidad, ni en uso de herramientas de virtualidad, viene la pandemia, no hay infraestructura digital para eso, además se implementa la plataforma Teams que es ultra pesada lo que significa inequidad y afecta la brecha social, al final se toman decisiones políticas que tienen que ver con corporaciones sin pensar en cuál es su la herramienta. También hay inequidad en el acceso a la tecnología, con la cual se atiende a clases, pero nadie diseña productos didácticos para celulares.

Por otro lado, la Dra. Valverde en la presentación mencionó docentes sin didácticas para aprender a leer, lo primero que se pregunta es si los docentes tienen la práctica de leer, porque docentes que no leen no pueden cultivar en nadie la práctica de lectura, y es probable que tampoco le vaya bien escribiendo porque evidentemente carece de las habilidades personales para llevar eso al aula y parece que esto no se está midiendo. Otro aspecto son los productos didácticos que están mal diseñados y como dice Chomsky, el mecanismo es muy sencillo, se desfinancia para que deje de funcionar, la gente se enoja y privatiza, por eso cree que el financiamiento es fundamental.

También le surge un CONESUP autónomo y con poder de contratación, el gobierno básicamente está centralizando toda la gobernanza haciéndolo de forma simbólica con marcas similares en todas las instituciones públicas y así la gente lo comience a aceptar, no se explica cómo se va a hacer para que el CONSEUP sea autónomo, porque el Gobierno va en ese camino y eso hay que advertirlo. Puro neoliberalismo con un panorama bastante tremendo en la implementación de las propuestas que se plantean.

Considera que lo primero que se debe hacer es pensar en qué es alfabetización, que la educación superior es y seguirá siendo cómo es, la ruta de la empleabilidad en el futuro, porque la robótica y la inteligencia artificial van a reemplazar todo lo operativo, incluyendo algunas cosas básicas que requieren de algún pensamiento.

Frente a un panorama donde la industria produce estas amenazas de desempleo la universidad tendría que empezar a pensar cuál es el profesional que se ocupa y definitivamente la educación superior es la que puede tener esa respuesta y puede crear esa clase de profesional que tienen pensamiento crítico, sentido crítico, pensamiento lateral, empatía y las habilidades blandas que se ocupan. Siente que es un análisis que no está contemplando una ruta a futuro, sino por dónde podríamos salir.

Dr. José Lafuente, en la línea de lo que decían la Dra. Valverde y el Dr. Guevara, siente que cada uno tiene que ver que se hace desde las unidades en vez de sentarse a esperar que en el gobierno arreglen algo.

Dr. Francisco Guevara, consulta si se evidenció cómo va la natalidad y el índice de crecimiento de la población de infantes y jóvenes, porque se hablaba de invertir en mayor construcción de infraestructura para la educación y por otro lado, lo que queda en evidencia es cuando el Ministerio cierra los códigos en colegios y escuelas, porque dice que no hay suficiente población estudiantil, se sabe cómo se está articulando este aspecto.

Dra. Gabriela Valverde, no tiene referencia acá de este asunto, algunas de las críticas es que las investigaciones son muy parciales, es decir, espera que el próximo año se puedan incluir miradas más interdisciplinarias o se consideren otras variables con esta, que es lo que está pasando demográficamente para poder lanzar algunas estrategias de exclusión.

La otra cosa que quería apuntar es como hacer desde la institución para nivelar a la población estudiantil que se está haciendo urgente hacer un proceso de nivelación porque no se está pudiendo abordar la malla curricular de la manera correcta, porque hay esa deficiencia de base que se deben tratar de solventar porque se está agravando cada vez más.

En la parte de comprensión lectora todavía carecemos de algún mecanismo, sin embargo, en la Facultad tienen un proyecto que se hizo este año con población de nuevo ingreso en todas las sedes y recintos de la universidad y ese diagnóstico viene acompañado con una segunda fase de trabajo de intervención pedagógica con el personal docente de Estudios Generales para que ellos puedan implementar estrategias de mejora de comprensión lectora asociada a la complejidad de los textos. Este proyecto se puede valorar ampliarlo porque considera que es formación para cualquier docente universitario.

Dra. Isabel Avendaño, insiste en que el tema merece una discusión pausada, reiterada, porque estamos viendo unos niveles de frustración, de intolerancia no sólo en el estudiantado sino también del profesorado que está incrementando las ideas suicidas, la depresión y otros, cree que tendríamos que prestar un poco de atención en todos estos elementos.

Dr. Steve Quirós abre el espacio para que presenten propuestas, tal vez se podría generar ideas de cómo tratar de intervenir desde nuestras capacidades, quizá apoyar los proyectos que ya están desarrollándose.

Dra. Gabriela Valverde, apoyando lo dicho por el Dr. Quirós, en la Facultad están dispuestos a la posibilidad de que otras unidades se sumen o que quieran articular, de hecho, hace poco saco un comunicado diciendo que están a disposición de crear nuevas alianzas, de recibir personas de otras unidades.

Dr. Steve Quirós, eventualmente se podría hacer una nota del Consejo de Áreas mostrando el interés y el apoyo en el proyecto y pedir un apoyo especial. Si les parece en una próxima sesión que se presente la información de los proyectos o se nos comparta antes la información se podría de previo en cuales de estos se podría articular desde nuestras propias unidades.

Dr. Fernando Morales, para la próxima sesión sería interesante que se haga un resumen de cuando fue que empezó esta debacle de la educación, y quiénes fueron los culpables de esa barbaridad.

Dra. Gabriela Valverde, el haber perdido como país la capacidad de tener a los mejores docentes en las aulas, fue ahí donde soltamos al azar todo el sistema educativo, fue donde se perdió el norte.

Dr. Steve Quirós, si les parece, el tema se retoma en la próxima sesión. La parte de distribución del fondo especial de la educación es importante, pero cree que en el contexto actual y por razones obvias de tiempo se puede retomar en la otra sesión.

Artículo IV. Análisis de la Circular CU-11-2025: Reforma estatutaria al artículo 73, inciso b), del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica

Dr. Steve Quirós indica que el Dr. Orlando Arrieta solicito incluir el punto porque el tiempo de respuesta es antes de la próxima sesión. Brevemente en la circular básicamente lo que hacen es una propuesta de reforma estatutaria en la cual se pretende incluir dentro del Consejo de Área a los centros de investigación como miembros de la composición que como recordarán actualmente están las decanaturas, las escuelas y los institutos de investigación, brinda la palabra al Dr. Arrieta.

Dr. Orlando Arrieta le parece que dado que este seno es el Consejo académico de Áreas y lo que se está alterando es la conformación del Consejo de Área, pues le parece importante que nos que nos pronunciamos, el tema fue visto en el Consejo de Área de Ingeniería y tienen varias observaciones que quisiera compartir.

Lo primero es que en la estructura universitaria hay que tener claro que los centros de investigación no pertenecen ni a las escuelas ni a las facultades y por consiguiente, tampoco a las áreas, esto debido al carácter transdisciplinario que se supone que se tiene, eso ha venido desdibujándose en el tiempo en la creación de las diferentes unidades de investigación de instituto contra centro. En la concepción original los institutos tienen carácter disciplinario o multidisciplinario y esa es la razón por la cual pertenecen a las facultades, mientras que los

centros se supone que tienen un carácter más transdisciplinario y por eso pertenecen a la Vicerrectoría de Investigación directamente con afinidad a una o varias facultades.

La propuesta, así como como está planteada, incluso resulta desproporcional en cuanto a la conformación de los consejos de áreas, entonces no hay una representación digamos que se considere proporcional. Adicionalmente no existe un equilibrio bidireccional de la propuesta ya que los centros de investigación se incluyen en los consejos de área, pero no existe representación de las áreas en los consejos asesores de los centros de investigación como si es el caso de los institutos, recordemos que en los institutos las personas que ocupamos decanaturas formamos parte del consejo asesor y además a nivel de las áreas se elige una persona representante del área en ese consejo asesor no es bidireccional porque no se incluye a ningún representante del área en el consejo asesor del centro.

La multiplicidad de áreas que terminaría integrando un centro también dificultaría en este caso la labor no solo del consejo de áreas sino de la dirección que ocupe un determinado centro. La propuesta además, genera una diferencia significativa en cuanto a la representación o la integración de los centros de investigación en órganos colegiados ya que, por ejemplo, el artículo 85 inciso d del Estatuto Orgánico que habla de los consejos de asesores de facultad indica que una dirección de un centro de investigación de todos los centros de investigación afines, así definido en una reunión, por ejemplo, el Estatuto habla incluso de un periodo de hasta dos años en el área de Ingeniería y por común acuerdo de los ocho centros el periodo es de un año porque si no la vuelta completa tardaría dieciséis años, eso hace que el equilibrio se reparta más entre las direcciones de los centros y entonces también valdría la pena pensar si los programas de posgrado que también están en los consejos de facultad, deberían integrar los consejos de área de manera rotativa.

En Ingeniería se manifestaron en contra de la propuesta con todas estas observaciones, creen que se tiene que revisar en cuanto a que pueda haber una representación como es en el caso de los consejos asesores, pero sí también una cuestión bidireccional de que entonces también integren a las facultades y a las áreas en los consejos asesores de los centros de investigación.

MGA. Enrique Montenegro, también lo vieron en Consejo y emitieron un criterio negativo a la propuesta tal y como está, con varias argumentaciones que implica un cambio radical en la conformación. El otro tema es que en el caso de la Facultad hay otra unidad que estaría quedando por fuera, que son las estaciones experimentales que tienen consejo científico, consejo asesor, plazas, investigadores, entonces en el mismo criterio están diciendo que una vez más no se está tomando en cuenta la diversidad de las áreas del conocimiento que se tiene. También propusieron que si lo que se busca es representatividad de las unidades de investigación que sea rotativa, entonces al ser unidades de investigación podrían participar centros, institutos, estaciones experimentales, fincas experimentales.

Dra. Isabel Avendaño, en la Facultad Ciencias Sociales apoyaron la propuesta porque dos directores querían formar parte del área, pero en realidad hicieron un criterio de cinco hojas con muchas desventajas, dentro de ellas pasaron a ser un órgano colegiado de 40 personas; segundo, incrementar la cantidad de personas directoras de centros, la Facultad de Ciencias

Sociales en el área iba a tener un peso mucho mayor, pasa a un 47% y eso genera tensiones justamente por ese desequilibrio.

Entonces, se hicieron dos acuerdos, el primero apoyar la propuesta de reforma al Artículo 73 del Estatuto Orgánico y propusieron la modificación del inciso d) del Artículo 85 con el propósito de que las personas directoras de los centros de investigación más bien se integren a los consejos asesores de facultad si la idea es visibilizar y pluralizar esas voces porque efectivamente siempre han sido casa aparte, no así los institutos. La otra es analizar los temas que se ven en los Consejos de Área, son temas puramente administrativos no son académicos y el otro aspecto es que se incluye a los centros de investigación en su momento vendrán los posgrados y esa será otra discusión.

Dr. Steve Quirós, somete a votación la propuesta. Las personas que estén en contra de la propuesta de modificación.

La Dra. Isabel Avendaño solicita que no se consigne su voto.

Votan a favor: MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dra. Marcela María Moreno Buján, Dr. Orlando Arrieta Orozco y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor once, en contra cero.

Dr. Steve Quirós somete a votación que el acuerdo sea tomado en firme.

Votan a favor: MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dra. Marcela María Moreno Buján, Dr. Orlando Arrieta Orozco y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor doce, en contra cero.

Acuerdo 2.

*El Consejo Académico de Áreas se pronuncia en contra de la propuesta de modificación del Artículo 73, inciso b) del Estatuto Orgánico enviado a primera consulta mediante Circular CU-11-2025. **ACUERDO FIRME.***

Dr. Federico Muñoz, como observación, en la parte de abajo del documento indica como emitir su criterio de forma personal, cree que sería bueno que cada uno lo hiciera porque la información llega directo a la comisión que estudia la modificación.

Dra. Marcela Moreno, realmente le preocupa hacer notar el desequilibrio porcentual que hay en la conformación de estos órganos colegiados, le pasa a varias unidades primero porque son facultades no divididas en escuelas ahí están en desventaja, además en la Facultad de Derecho solo cuentan con una unidad de investigación que es un instituto, también entran perdiendo, entonces, si ya de por sí en la estructura actual hay unidades que no están representadas numéricamente en las áreas y en distintos órganos colegiados y si ahora le suman los centros quedan en una situación sumamente compleja.

En su caso es cauta en enfrentar guerras titánicas en el sentido de que lleva las de perder, tiene solo una voz y un voto y cuando el instituto de investigación decide apoyar que no es siempre, son disciplinas que de por sí tienen una representación en estos órganos colegiados acotada, tendrían un escenario mucho más acotado en estos órganos colegiados, le parece que le pasa algunas unidades académicas, pero no deja de preocupar que esto viene en un menoscabo de cuotas de representación.

Esta modificación también podría disparar que pueda verse como un escenario muy tentador de que empiecen a proliferar centros de investigación, lo que lleva a una de por sí fragmentada departamentalización del conocimiento con tal de tener una cuota de representación.

Dr. Steve Quirós se compromete a escribir la respuesta y compartirla para que la revisen.

Se levanta la sesión a las once horas con cincuenta y dos minutos.

Dr. Steve Quirós Barrantes
Coordinador
Consejo Académico de Áreas